

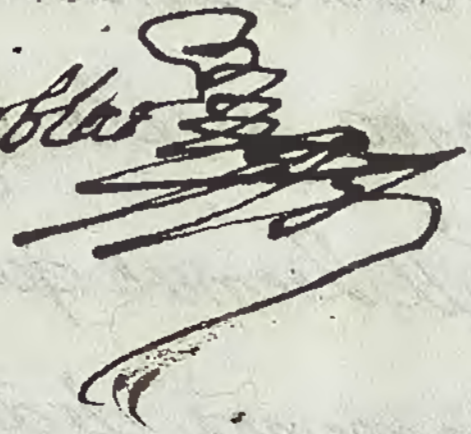
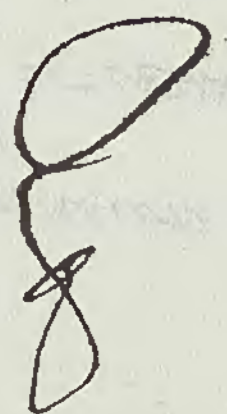
Guevara...

El Sr. D. Gomez Claudio S. de Guevara Vidua Decano
 de esta L. de D. Comandante es quien fuere de Val Pa
 union del Supremo Consejo Comotal Decano a seruido la
 N. S. Jurisdiccion tiempo de quatro meses que duró la Va
 cancia de este Consejo, por muerte del Sr. D. Juan Mo
 rales Vallesor Corregidor que fue de esta L. hasta que en
 el sea promovido el Sr. D. Jeronimo de las Doblas que lo es
 actual, por cuya razon pide a esta L. de Comandante si
 mas lo correspondiente al salario que en dho tiempo de
 bengo, de lo que Intelligencia da. Dijo que por pecus de no
 expresarse por dho real Resolucion se le acuda con lo se
 racion de molun, para que se pague a este Consejo, su
 plica esta L. al Sr. Consejo; haga R. M. para que se
 Val Consejo, para que se le pague en un mes de dho Sr. han
 de satisfacer adho por Sr. Claudio los Salarios que soli
 cina, y por su p. se Dijo esta p. como a seruido dho
 R. M. para que =

Bandas del
Panico...

En Vista del memorial dado por los Guardas del Planteo pi
 dando Salario = Acordó esta L. que por su p. se le
 con suenga por parte la ordenanza de Mones =

El Sr. D. de las Doblas

En M. N. de M. L. Cu. de L. a diez y siete de octubre

